Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEIS CIENTOS Y SESENTA Y VNO.

Castilla de leon de aragon de las dos Sicilias de Jerusalen
de Portugal de navarra de Granada de Toledo de
Valencia de galicia de Mallorca de Sevilla de cerdeña
de Cordova de Corzega de Murcia de Jaen de los Algarbes
de Algezira de Gibraltar de las yslas de Canaria de las
yndias orientales y occidentales yslas y tierra firme del
mar oceano archiduque de Austria duque de Borgoña
de Brabante y Millan Conde de Aspurg de Flandes Tirol
y Barcelona señor de Vizcaya y de Molina &a Porquan-
to el Reyno Juntto en Cortes que ultimamen-
te se zelebraron en la villa de madrid Por acuer-
do de veinte y tres de diziembre de mill y seiscientos
y cinquenta y seis Presto su consentimiento para
que yo Pueda vender un millon y medio
de ducados en Rentas Jurisdiciones y oficios a mi
disposicion demas de los dos millones de ducados
Para que se tenia dado todo ello Para suplir par-
te de los grandes e ynebitables gastos que tengo en
defensa de mi monarquia y de nra sagrada Reli-
gion Por haberme obligado tantos contra ello sus-
tentando yo por la causa a un tiempo grandes exercitos
y armadas dispensando con las condiciones de millo-
nes que prohiben semejantes ventas ynsando
de dicho consentimiento Por hazer bien y merced
a Don Francisco Maldonado y porque para
las ocasiones que tengo de gastos habeis ofrezido
servirme con duzientos ducados que habeis Paga-
do de contado a Juan Bautista Venabente theso-
rero de los efectos que se benefician Para los gas-
tos de la caballeria que esta a cargo de los del mi
Consejo de guerra ... en diez y nuebe de febrero
deste año mi voluntad es que aora y de aqui adelan-
te seais mi Jurado de la ciudad de Loxa de ...
mas de los que ay en ella y en su conformidad mando